



República De Colombia



Gobernación Del Cauca – Municipio De Puracé
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"MARGARITA LEGARDA"
Código DANE 219585000487
Nit. 800 174 012 -7



**ACTA DE EVALUACIÓN 002
DEL COMITÉ DE COMPRAS
14 DE ABRIL DEL 2026**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARGARITA LEGARDA Y SUS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

En el Corregimiento de Santa Leticia, Municipio de Puracé Cauca, siendo las 3:30PM. del día 14 de abril de 2026, se reunió el Rector y los miembros del comité de compras de la Institución Educativa, con el fin de evaluar y verificar las propuestas económicas, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARGARITA LEGARDA Y SUS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

NOMBRE	CARGO
LINA MARIA MANQUILLO	MADRE DE FAMILIA
EDWIN JAVIER COTACIO	DOCENTE
FREDDY GARCES	DOCENTE

El rector informa a los asistentes que a la fecha solo se presentaron dos propuestas, así

DESCRIPCIÓN	MARISOL GIRON MARTINEZ	LEYDY DIANA RIOS CAMPO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MARGARITA LEGARDA Y SUS CENTROS EDUCATIVOS ADSCRITOS, DURANTE LA VIGENCIA 2026	6.500.000	7.500.000



República De Colombia

Gobernación Del Cauca – Municipio De Puracé
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"MARGARITA LEGARDA"
Código DANE 219585000487
Nit. 800 174 012 -7



Una vez analizadas y evaluadas las propuestas, el Comité de Compras procede a realizar la selección teniendo en cuenta criterios de economía, idoneidad y cumplimiento de requisitos habilitantes.

En consecuencia, se **selecciona la propuesta presentada por la señora MARISOL GIRÓN MARTÍNEZ**, por las siguientes razones:

- Es la oferta **más económica**, representando un menor costo para la institución.
- Cuenta con la **experiencia requerida en contabilidad pública**, especialmente en el manejo de recursos del sistema educativo (FOSES) en instituciones educativas públicas.
- **Cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes** exigidos en la invitación

Posteriormente, se realiza la verificación de los requisitos habilitantes, evidenciando el siguiente cumplimiento:

CAPACIDAD JURIDICA:		
1	Propuesta económica (Cotización).	si
2	Fotocopia de la cédula ampliada de la persona natural o representante legal de la empresa.	si
3	Libreta militar (persona natural y/o representante legal).	N A
4	Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	si
5	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Anexo: La Cámara de Comercio (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.	N/ A
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	si
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante Legal	si
8	Consulta de antecedentes judiciales – vigente para persona natural o en caso de empresa será para su representante legal	si
9	Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural	si



República De Colombia



Gobernación Del Cauca – Municipio De Puracé
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"MARGARITA LEGARDA"
Código DANE 219585000487
Nit. 800 174 012 -7



1 0	Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	si
1 1	Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación; el contratista debe saber, que en caso de ser aceptada su propuesta, el IBC o aporte a seguridad social deberá hacerse sobre el 40% del valor del contrato (cuando este sea por honorarios, prestación de servicio personales o contratos de mano de obra), cuando el contrato a desarrollar sea por suministros o incluya la compra de insumos para su ejecución, al valor del contrato debe restarse los insumos y/o costos y gastos asociados, y sobre dicha diferencia se debe calcular el 40% (este valor será el IBC de cotización), para más información consultar la normatividad vigente de la UGPP. Anexo: La certificación de aportes al sistema seguridad social, régimen contributivo (persona Natural) debe estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.	si
1 2	Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	si
1 3	Certificado de cuenta bancaria.	si

No siendo otro el tema a tratar se da por terminada la reunión y se agradece a los asistentes la participación y el compromiso.

En constancia, se firma a los dos (14) días del mes de abril de 2026,
una vez terminada la reunión.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LINA MARIA MANQUILLO	MADRE DE FAMILIA	<i>Lina Maria Manquillo</i>
EDWIN JAVIER COTACIO	DOCENTE	<i>Edwin Javier C</i>
FREDDY GARCES	DOCENTE	<i>Freddy Garcés</i>